

SEÑALES REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

R. 1 NO AVANZAR

R. 2 CONTRAMANO

R. 3 (1) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (AUTOS)

R. 3 (2) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (MOTOS)

R. 3 (3) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (BICICLETA)

R. 3 (4) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (CAMIÓN)

R. 3 (5) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (ACOPLADO)

R. 3 (6) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (PEATÓN)

R. 3 (7) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (TRACC. ANIMAL)

R. 3 (8) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (ANIMAL)

R. 3 (9) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (CARRO DE MANO)

R. 3 (10) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (TRACTOR)

R. 4 (a) NO GIRAR A LA IZQUIERDA

R. 4 (b) NO GIRAR A LA DERECHA

R. 5 NO GIRAR EN "U" (NO RETORNAR)

R. 6 PROHIBICIÓN DE ADELANTARSE

R. 7 PROHIBICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS

R. 8 NO ESTACIONAR

R. 9 NO ESTACIONAR NI DETENERSE

R. 10 PROHIBICIÓN DE CAMBIAR DE CARRIL

COLORES: CIRC. DE FONDO BLANCO CON ORLA ROJA PERIMETRAL, CON UNA BANDA CRUZADA DEL MISMO COLOR, EN SENTIDO NO-SE. FIGURA CENTRAL EN NEGRO. EXCEPCIÓN: R. 2 (CONTRAMANO); CÍRCULO ROJO CON RECTÁNGULO BLANCO. UBICACIÓN: ZONA URBANA: 20 mts ANTES DE LA REFERENCIA; ZONA RURAL Y ENLACES: 20 A 50 mts ANTES DE LA REFERENCIA; R.1,R.2, R.8, R.9 Y R.10: AL INICIO DE LA PROHIBICIÓN.

SEÑALES DE RESTRICCIÓN

R. 11(a) 4 tns LIMITACIÓN DE PESO

R. 11(b) 2 tns LIMITACIÓN DE PESO

R. 12 4,10 m LIMITACIÓN DE ALTURA

R. 13 3 m LIMITACIÓN DE ANCHO

R. 14 20m/h LIMITACIÓN DEL LARGO DEL VEHÍCULO

R. 15 90 LIMITE DE VELOCIDAD MÁXIMA

R. 16 35 LIMITE DE VELOCIDAD MÍNIMA

R. 17 E ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO

R. 18 (a) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (TRANSP. PÚBL.)

R. 18 (b) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (MOTOS)

R. 18 (c) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (BICICLETAS)

R. 18 (d) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (JINETES)

R. 18 (e) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (PEATONES)

R. 19 USO DE CADENAS PARA NIEVE

R. 20 (A) GIRO OBLIGATORIO (DERECHA)

R. 20 (B) GIRO OBLIGATORIO (IZQUIERDA)

R. 21 (a)(A) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (DER.)

R. 21 (a)(B) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (IZQ.)

R. 21 (b) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (COMIENZO SENT. ÚNICO)

R. 21 (c)(A) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (ALTERNATIVA(IZQ.))

R. 21 (c)(B) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (ALTERNATIVA(DER.))

R. 22 (A) PASO OBLIGADO (DERECHA)

R. 22 (B) PASO OBLIGADO (IZQUIERDA)

R. 23 TRANSITO PESADO A LA DERECHA

R. 24 PEATONES POR LA IZQUIERDA

R. 25 PUESTO DE CONTROL

R. 26 COMIENZO DE DOBLE MANO

COLORES: SALVO LAS EXCEPCIONES SERÁN CÍRCULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA. FIGURA CENTRAL EN NEGRO. EXCEPCIONES: R.16, R.17, R.18 (CON SUS VARIANTES); CÍRCULO DE FONDO AZUL CON ORLA PERIMETRAL ROJA. FIGURA CENTRAL EN BLANCO; R. 21 (c); RECTÁNGULO NEGRO, VERDE O AZUL CON FIGURA BLANCA. UBICACIÓN: AL INICIO DE LA RESTRICCIÓN.

SEÑALES DE PRIORIDAD

R. 27 PARE

R. 28 CEDA EL PASO

R. 29 PREFERENCIA DE AVANCE

R. 30 BARRERAS FERROVIARIAS (VER ARTICULO LEY 24449)

COLORES: R.27: OCTÓGONO ROJO CON ORLA PERIMETRAL BLANCA Y LEYENDA EN BLANCO; R. 28: TRIÁNGULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA Y LEYENDA EN NEGRO; R.29: CÍRCULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA Y FIGURA EN NEGRO. UBICACIÓN: SOBRE LA ENCRUCIADA O ANTES DE ELLA.

SEÑALES DE FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 31(a) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 31(b) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 31(c) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 32 (a) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 32 (b) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

R. 32 (c) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN

COLORES: R. 31(a), (b) y (c): CÍRCULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL NEGRA CON UNA BANDA CRUZADA A RAYAS NEGRAS Y BLANCAS PERPENDICULAR A LA PROHIBICIÓN; R. 32 (a) y (c): IDEM SEÑALES DE PROHIBICIÓN; R. 32 (b): CÍRCULO DE FONDO AZUL CON ORLA PERIMETRAL ROJA CON UNA BANDA CRUZADA DEL MISMO COLOR Y LEYENDA EN BLANCO. UBICACIÓN: DONDE TERMINA LA PRESCRIPCIÓN.

SEÑALES PREVENTIVAS O DE ADVERTENCIA

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE MÁXIMO PELIGRO

P. 1 CRUCE FERROVIARIO

P. 2 (a) PANELES DE PREVENCIÓN (DE APROXIMACIÓN)

P. 2 (b) PANELES DE PREVENCIÓN (OBJ. REG.)

P. 2 (c)(A) PANELES DE PREVENCIÓN (CURVA/DERECHA)

P. 2 (c)(B) PANELES DE PREVENCIÓN (CURVA/IZQUIERDA)

P. 3 (a) CRUZ DE SAN ANDRES (2 VÍAS FERREAS)

P. 3 (b) CRUZ DE SAN ANDRES (MAS DE 2 VÍAS FERREAS)

P. 4 (A) CURVA CERRADA (DERECHA)

P. 4 (B) CURVA CERRADA (IZQUIERDA)

P. 5 CRUCE DE PEATONES

P. 6 ATENCIÓN

COLORES: FONDOS BLANCOS CON ORLAS PERIMETRALES Y BANDAS INCLINADAS EN ROJO, FIGURAS CENTRALES EN NEGRO. UBICACIÓN: P.1, P.3: SEGÚN NORMAS PARA CRUCES ENTRE CAMINOS Y VÍAS FERREAS SETOP 7/81; P.2(a): A 300m; 200 mts Y 100 mts DEL OBJETIVO; P.2(b): SOBRE EL OBJETO RIGIDO; P.2(c): A AMBAS MANOS DE UNA CURVA PELIGROSA; P.4: 50 mts ANTES DE LA CURVA (Z. URBANA), ENTRE 150 Y 200 mts ANTES (Z. RURAL); P.5: 20 mts ANTES (Z. URBANA), ENTRE 20 Y 50 mts ANTES (Z. RURAL Y ENLACES); P.6: A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

SEÑALES DE ADVERTENCIA - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VÍA

P. 7 (a)(A) CURVA COMÚN (DERECHA)

P. 7 (a)(B) CURVA COMÚN (IZQUIERDA)

P. 7 (b)(A) CURVA Y CONTRACURVA (DERECHA)

P. 7 (b)(B) CURVA Y CONTRACURVA (IZQUIERDA)

P. 7 (c)(A) CURVA A 90° (DERECHA)

P. 7 (c)(B) CURVA A 90° (IZQUIERDA)

P. 8 CAMINO SINUOSO

P. 9 (a) PENDIENTE (DESCENDIENTE)

P. 9 (b) PENDIENTE (ASCENDIENTE)

P. 10 (a) ESTRECHAMIENTO

P. 10 (b)(A) ESTRECHAMIENTO (DERECHA)

P. 10 (b)(B) ESTRECHAMIENTO (IZQUIERDA)

P. 11 (a) PERFIL IRREGULAR (CALZADA IRREGULAR)

P. 11 (b) PERFIL IRREGULAR (BADIEN)

P. 11 (c) PERFIL IRREGULAR (LOMADA)

P. 12 CALZADA RESBALADIZA

P. 13 PROYECCIÓN DE PIEDRAS

P. 14 DERRUMBES

P. 15 TÚNEL

P. 16 PUENTE ANGOSTO

P. 17 PUENTE MÓVIL

P. 18 ALTURA LIMITADA

P. 19 ANCHO LIMITADO

P. 15 TÚNEL

P. 16 PUENTE ANGOSTO

P. 17 PUENTE MÓVIL

P. 18 ALTURA LIMITADA

P. 19 ANCHO LIMITADO

P. 20 (1) CALZADA DIVIDIDA (COMIENZO)

P. 20 (2) CALZADA DIVIDIDA (FIN)

P. 21 ROTONDA

P. 22 (1)(A) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (DERECHA)

P. 22 (1)(B) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (IZQUIERDA)

P. 22 (2)(A) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (DERECHA)

P. 22 (2)(B) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (IZQUIERDA)

P. 23 INICIO DE DOBLE CIRCULACIÓN

P. 24 (a)(1) ENCRUCIADA (CRUCE CAMINOS IGUAL JERARQUÍA)

P. 24 (a)(2) ENCRUCIADA (CRUCE CON CAMINO DE MENOR JERARQUÍA)

P. 24 (b)(1)(A) ENCRUCIADA (EMPALME A LA DERECHA)

P. 24 (b)(1)(B) ENCRUCIADA (EMPALME A LA IZQUIERDA)

P. 24 (b)(2)(A) ENCRUCIADA (EMPALME A LA DERECHA)

P. 24 (b)(2)(B) ENCRUCIADA (EMPALME A LA IZQUIERDA)

P. 24 (c)(1) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(2) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(3) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(4) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(5) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 20 (1) CALZADA DIVIDIDA (COMIENZO)

P. 20 (2) CALZADA DIVIDIDA (FIN)

P. 21 ROTONDA

P. 22 (1)(A) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (DERECHA)

P. 22 (1)(B) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (IZQUIERDA)

P. 22 (2)(A) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (DERECHA)

P. 22 (2)(B) INCORP. DE TRANSITO LATERAL (IZQUIERDA)

P. 23 INICIO DE DOBLE CIRCULACIÓN

P. 24 (a)(1) ENCRUCIADA (CRUCE CAMINOS IGUAL JERARQUÍA)

P. 24 (a)(2) ENCRUCIADA (CRUCE CON CAMINO DE MENOR JERARQUÍA)

P. 24 (b)(1)(A) ENCRUCIADA (EMPALME A LA DERECHA)

P. 24 (b)(1)(B) ENCRUCIADA (EMPALME A LA IZQUIERDA)

P. 24 (b)(2)(A) ENCRUCIADA (EMPALME A LA DERECHA)

P. 24 (b)(2)(B) ENCRUCIADA (EMPALME A LA IZQUIERDA)

P. 24 (c)(1) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(2) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(3) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(4) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 24 (c)(5) ENCRUCIADA (BIFURCACIÓN)

P. 25 (a) ESCOLARES

P. 25 (b) NIÑOS

P. 26 (a) CICLISTAS

P. 26 (b) JINETES

P. 27 (a) ANIMALES SUELTOS (GAMADO)

P. 27 (b) ANIMALES SUELTOS (CIERVOS)

P. 28 CORREDOR AEREO

P. 29 (a) PRESENCIA DE VEHICULOS EXTRANOS (TRANVIA)

P. 29 (b) PRESENCIA DE VEHICULOS EXTRANOS (TRACTOR)

P. 29 (c) PRESENCIA DE VEHICULOS EXTRANOS (AMBULANCIA)

P. 29 (d) PRESENCIA DE VEHICULOS EXTRANOS (BOMBEROS)

P. 30 VIENTOS FUERTES LATERALES

P. 31 (a) FLECHA DIRECCIONAL (DERECHA)

P. 31 (b) FLECHA DIRECCIONAL (IZQUIERDA)

P. 31 (c) FLECHA DIRECCIONAL

P. 32 PROXIMIDAD DE SEMAFORO

P. 33 (a) PROXIMIDAD DE SEÑAL RESTRICTIVA (PARE)

P. 33 (b) PROXIMIDAD DE SEÑAL RESTRICTIVA (PASO)

P. 33 (c) PROXIMIDAD DE SEÑAL RESTRICTIVA (OTRAS)

P. 40 PASO A NIVEL (PASIVO)

P. 41 PASO A NIVEL (ACTIVO)

COLORES: CUADRADO DE FONDO AMARILLO CON ORLA PERIMETRAL EN NEGRO, FIGURA CENTRAL EN EL MISMO COLOR. EXCEPCIONES: P.31: RECTÁNGULO DE IGUALES COLORES; P.32: SEMAFORO NEGRO, CÍRCULO SUPERIOR ROJO, MEDIO AMARILLO E INFERIOR VERDE; P.33(a): FIGURA IDEM SEÑAL R.27; P.33(b): IDEM SEÑAL R.28; P.33(c): LA FIGURA Y SUS COLORES DEPENDERÁN DEL TIPO DE SEÑAL QUE SE RECUERDE. UBICACIÓN: A 50 mts DE LA REFERENCIA (Z. URBANA), ENTRE 100 Y 150 mts (ENLACES), ENTRE 150 Y 200 mts (Z. RURAL), EXCEPCIÓN: P.31 (a), (b) y (c): EN EL LUGAR DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN; P.40, P.41: SEGÚN NORMAS PARA CRUCES ENTRE CAMINOS Y VÍAS FERREAS SETOP 7/81.

SEÑALES DE FIN DE LA PREVENCIÓN

P. 34 (a) FIN DE PREVENCIÓN (CALZADA IRREGULAR)

P. 34 (b) FIN DE PREVENCIÓN (BADIEN)

P. 34 (c) FIN DE PREVENCIÓN (LOMADA)

P. 34 (d) FIN DE PREVENCIÓN (CALZADA RESBALADIZA)

P. 34 (e) FIN DE PREVENCIÓN (PROYECCIÓN DE PIEDRAS)

P. 34 (f) FIN DE PREVENCIÓN (DERRUMBES)

P. 34 (g) FIN DE PREVENCIÓN (TÚNEL)

COLORES: FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL EN NEGRO CON UNA BANDA CRUZADA A RAYAS NEGRAS Y BLANCAS; FIGURA CENTRAL EN NEGRO. UBICACIÓN: AL FINALIZAR LA ZONA DE REFERENCIA.

SEÑALES TRANSITORIAS

T. 1 CARRETERA EN CONSTRUCCIÓN A 500 M

T. 2 DESVÍO

T. 3 CARRETERA DE UN SOLO CARRIL

T. 4 (A) ESTRECHAMIENTO DE CALZADA (DERECHA)

T. 4 (B) ESTRECHAMIENTO DE CALZADA (IZQUIERDA)

T. 5 BANDERILERO

T. 6 HOMBRES TRABAJANDO

T. 7 EQUIPO PESADO EN LA VÍA

T. 8 TRABAJOS EN LA BANQUINA

T. 9 ZONA DE EXPLOSIVOS

T. 10 LONGITUD DE LA CONSTRUCCIÓN

T. 11 FIN DE LA CONSTRUCCIÓN

VALLAS (b) (TIPO I)

VALLAS (a) (TIPO II)

VALLAS (b) (TIPO III)

COLORES: T.1, T.2, T.3 y T.8: RECTÁNGULO NARANJA CON FRANJAS SUPERIORES A 45° BLANCAS Y MENSAJES Y FIGURAS EN NEGRO; T.4, T.5, T.6, T.7, T.8: CUADRADO DE FONDO NARANJA CON ORLA PERIMETRAL EN NEGRO Y FIGURAS EN EL MISMO COLOR; T.10, T.11: RECTÁNGULO NARANJA CON MENSAJES EN NEGRO; VALLAS: FRANJAS A 45° NARANJAS Y BLANCAS. UBICACIÓN: CON ANTICIPACIÓN A LA ZONA A SEÑALIZAR, QUEDANDO LA DISTANCIA A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

NOTA: EN LAS SEÑALES T.10, T.11 Y EN LAS VALLAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.

SEÑALES INFORMATIVAS

SEÑALES DE NOMENCLATURA VIAL Y URBANA. DESTINOS Y DISTANCIAS

I. 2 RUTA NACIONAL

I. 2 (1)(A)

I. 2 (1)(B)

I. 2 (2)

I. 3 RUTA PROVINCIAL

I. 3 (1)(A)

I. 3 (1)(B)

I. 3 (2)(A)

I. 3 (2)(B)

I. 3 (3)

ROSARIO

ROSARIO

ROSARIO

ROSARIO

I. 5 (1) IDENTIFICACIÓN DE REGIÓN Y LOCALIDAD

I. 5 (2) IDENTIFICACIÓN DE REGIÓN Y LOCALIDAD (OPATIVO CAMINO SIN PAVIMENTAR)

I. 6 ORIENTACIÓN (EN CAMINOS PRIM. Y SECUND.)

I. 7 ORIENTACIÓN (EN CAMINOS SECUNDARIOS)

I. 8 COMIENZO O FIN DE ZONA URBANA

I. 9 IDENTIFICACIÓN DE JURISDICCIÓN O ACC. GEOGRÁFICO

I. 10 MUÑOZ KILOMÉTRICO

I. 11 NOMENCLATURA DE AUTOPISTA

COLORES: I.2 e I.3 (CON SUS VARIANTES), I.5(2), I.7, I.10: FONDO BLANCO, MENSAJES Y LINEA PERIMETRAL EN NEGRO; I.5(1), I.6, I.8, I.9: FONDO VERDE CON MENSAJES EN BLANCO; I.11: FONDO AZUL CON MENSAJE Y FIGURA EN BLANCO. UBICACIÓN: I.2 e I.3 (CON SUS VARIANTES): A CRITERIO; I.5: ANTES DE CADA REGIÓN O LOCALIDAD; I.6, I.7: 30 mts ANTES DE LA ENCRUCIADA; I.8: AL COMIENZO O FIN DE LA ZONA; I.9, I.11: EN EL MISMO LUGAR; I.10: EN CADA km, UBICANDO LOS IMPARES A LA DERECHA Y LOS PARES A LA IZQUIERDA EN SENTIDO ASCENDENTE AL KILOMETRAJE. NOTA: EN LAS SEÑALES SIN ESPECIFICACIÓN DE MEDIDAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.

SEÑALES SOBRE CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA

I. 12 COMIENZO DE AUTOPISTA

I. 13 FIN DE AUTOPISTA

I. 14 INDICADORA DE UTILIZACIÓN DE CARRILES

I. 15 (a) CAMINO O CALLE SIN SALIDA

I. 15 (b) CAMINO O CALLE SIN SALIDA

I. 16 CAMINO O PASO TRANSITABLE

I. 17 VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS

I. 18 ESQUEMAS DE RECORRIDOS

I. 19 DESVÍO POR CAMBIO DE SENTIDO

I. 20 ESTACIONAMIENTO PERMITIDO

I. 21 (A) PERMITIDO GIRAR (DERECHA)

I. 21 (B) PERMITIDO GIRAR (IZQUIERDA)

I. 22 (1)(A) DIRECCIONES PERMITIDAS (DERECHA)

I. 22 (1)(B) DIRECCIONES PERMITIDAS (IZQUIERDA)

I. 22 (2)(A) DIRECCIONES PERMITIDAS (DERECHA)

I. 22 (2)(B) DIRECCIONES PERMITIDAS (IZQUIERDA)

I. 22 (3) DIRECCIONES PERMITIDAS (AMBAS DIRECCIONES)

I. 22 (4) DIRECCIONES PERMITIDAS (BIFURCACIÓN)

I. 23 (a) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (b) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (c) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (d) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (e) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (f) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (g) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (h) CONCIENIZACIÓN

I. 23 (i) CONCIENIZACIÓN

I. 24 RADAR

COLORES: I.12: IDEM I.11; I.13: IDEM I.11 CON UNA BANDA CRUZADA EN ROJO; I.14: RECTÁNG. DE FONDO VERDE CON LINEA PERIMETRAL Y FIGURAS EN BLANCO; I.15: RECTÁNG. AZUL CON FIGURA EN BLANCO Y ROJO; I.16: RECTÁNG. NEGRO CON LEYENDA EN BLANCO Y CON TRES DIVISIONES HORIZONTALES DE COLOR BLANCO EN LAS CUALES SE INCORPORARÁN PLACAS ADICIONALES CON LA LEYENDA "CERRADO" EN FONDO ROJO, O "ABIERTO" EN FONDO VERDE, AMBAS EN EL CASILLERO SUPERIOR, LA LEYENDA "TRANSITABLE HASTA" EN EL CASILLERO MEDIO, Y EL HORARIO O PERIODO DE TIEMPO EN EL INFERIOR EN LETRAS NEGRAS; I.17: IDEM I.16, CON LA INSCRIPCIÓN "RA" Y LA BANDERA NACIONAL, Y EN LOS TRES INFERIORES FIGURARÁN LOS VEHICULOS HABITADOS Y LAS VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS; I.18: CUADRICULA VERDE Y BLANCA CON LA FLECHA INDICADORA DEL RECORRIDO EN NEGRO; I.19: SIMILAR I.18 EN AZUL CON LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑAL R.2; I.20, I.21 e I.22, CON SUS VARIANTES: CÍRCULO AZUL CON FIGURA CENTRAL EN BLANCO; I.23: RECTÁNG. BLANCO CON LINEA PERIMETRAL Y LEYENDA EN NEGRO; I.24: CÍRCULO BLANCO Y NEGRO. UBICACIÓN: A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, PREFERENTEMENTE CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN A LA REFERENCIA. NOTA: EN LAS SEÑALES SIN ESPECIFICACIÓN DE MEDIDAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.

SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE SERVICIOS

I. 1 PUESTO SANITARIO

I. 2 SERVICIO TELEFÓNICO

I. 3 ESTACIÓN DE SERVICIO

I. 4 TELEFERICO

I. 5 SERVICIO TÉCNICO

I. 6 BALNEARIO

I. 7 BALNEARIO

I. 8 RECREACIÓN Y DESCANSO

I. 9 RESTAURANTE

I. 10 AEROPUERTO

I. 11 GOMERÍA

I. 12 ESTACIONamiento

I. 13 PUNTO PANORÁMICO

I. 14 PLAZA

I. 15 CORREO

I. 16 ESTACIONAMIENTO DE CASAS RODANTES

I. 17 HOTEL

I. 18 BAR

I. 19 CAMPAMENTO

I. 20 MUSEO

I. 21 POLICÍA

I. 22 DETENCIÓN TRANSP. PÚBL. DE PASAJEROS

I. 23 TAXI

I. 24 TERMINAL DE OMNIBUS

COLORES: RECTÁNGULO DE FONDO AZUL CON UN CUADRADO BLANCO INSERTO EL CUAL CONTIENE LA FIGURA EN COLOR NEGRO, A EXCEPCIÓN DE LA SEÑAL DE "PUESTO SANITARIO" EN DONDE LA CRUZ ES ROJA. EN LA PARTE INFERIOR DEL RECTÁNGULO SE COLOCARÁN LAS LEYENDAS ACLARATORIAS, FLECHAS Y/O DISTANCIAS EN km, EN COLOR BLANCO. UBICACIÓN: 10 mts ANTES DE LA REFERENCIA EN ENLACES Y 20 mts ANTES EN ZONA RURAL. NOTA: LA PRESENTE ENUNCIACIÓN NO ES TAXATIVA.

PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PLANO Nº: 8507 BIS

ESCALA: 1:400

LEY PROVINCIAL Nº 11583 Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº 231/99

DIBUJO: TEC. ARIEL M. CASTELLÓ

FECHA: ABRIL DE 2007

DIRECTOR: ING. OSVALDO CONTURSI

REEMPLAZA AL PLANO TIPO 8507 DE FECHA OCTUBRE DE 2000

SEÑALES:

* REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS

* PREVENTIVAS O DE ADVERTENCIA

* INFORMATIVAS

* TRANSITORIAS